



ACTA No. 48

SESIÓN ORDINARIA 26 DE MARZO DE 2015

ACUERDO No. 1

SE APRUEBA EL ACTA ANTERIOR.

ACUERDO No. 2

SE APRUEBA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE ABRIL SE LLEVE A CABO EL MARTES 21 DE ABRIL DE 2015 A LAS 18:00 HORAS.

ACUERDO No. 3

SE AUTORIZA A LA COMUNIDAD DE LAS ANIMAS PARA QUE TENGA EL PODER DE DECIDIR EN QUE SE UTILIZARÁ EL TERRENO QUE ERA DEL C. PABLO SOTO OLIVA QUE AHORA YA ESTÁ A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA.

ACUERDO No. 4

CON LA OBSERVACIONES HECHAS SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL RASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACUERDO No. 5

SE AUTORIZA LA GACETA MUNICIPAL COMO ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO, DE CARÁCTER PERMANENTE CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN DAR PUBLICIDAD A LA DISPOSICIÓN NORMATIVA REGLAMENTOS, PLANES, PROGRAMAS, ACUERDOS, AVISOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, SERÁ MENSUALMENTE LA PUBLICACIÓN.

ACUERDO No. 6

SE VALIDAN A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA SER REPRESENTANTES DE LOS CLUBES MIGRANTES, A LOS CUALES SE LES EXTENDERÁ UN NOMBRAMIENTO.